

COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE MOVILIDAD COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, Y DE HACIENDA

A.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LAS COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE MOVILIDAD, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, Y DE HACIENDA DE LA LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.



En San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las once horas con treinta minutos del día martes catorce de abril del año dos mil veinte, reunidos en la sala de juntas del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional del primer nivel edificio Administrativo sede del Congreso del Estado de Oaxaca, las y los ciudadanos Diputados, Yarith Tannos Cruz, Ángel Domínguez Escobar, Aurora Bertha López Acevedo, Emilio Joaquín García Aguilar y Mauro Cruz Sánchez en su carácter de integrantes de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, y las y los ciudadanos Diputados María Lilia Arcelia Mendoza Cruz, Gloria Sánchez López, Fredie Delfín Avendaño, Arsenio Lorenzo Mejía García y Rocío Machuca Rojas, integrantes de la Comisión Permanente de Hacienda de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Oaxaca, quienes previo citatorio comunicado recibido en términos de los artículos 63, 65 fracciones XVII y XXII, 66 fracciones IV y V, 67 y 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como lo dispuesto en los artículos 26, 27 fracciones I, II, V y VI, 36, 40, 42 fracciones XVII y XXII del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; con la finalidad de exponer a las y los Diputados integrantes de las Comisión el dictamen emitido, sesión que fue convocada en tiempo y forma a cada uno de sus integrantes, por lo que se procedió a llevarla cabo de la manera siguiente: - - - - - -

En uso de la palabra la Diputada Yarith Tannos Cruz, solicita al Secretario Techico de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, Licenciado Fildelmar Santiago Carrera, que en apoyo a la Presidencia de esta Comisión se sirva pasar lista de asistencia a las y los Diputados que integran esta Comisión Permanentes Movilidad, Comunicaciones y Transportes, y de Hacienda de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Oaxaca, acto seguido el Secretario Técnico informa los resultados del pase de lista que acaba de realizarse, corroborando que están presentes diez Diputados; en seguida, la Diputada Yarith Tannos Cruz Presidenta de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, manifiesta a las y los Diputados presentes, que existe quorum legal para llevarse a cabo la presente sesión y que el orden del día se les notifico en la convocatoria para llevar a cabo la sesión de trabalo, misma que se regirá bajo el siguiente:

-----ORDEN DEL DIA: -----

Pase de lista.



COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE MOVILIDAD, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, Y DE HACIENDA.

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

- 2. Declaratoria del Quorum Legal.
- 3. Lectura y aprobación del Orden del día.
- 4. Análisis y discusión del dictamen del Expediente 63 del índice de la Comisión de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, cuyo segundo turno corresponde a la Comisión Permanente de Hacienda.
- 5. Asuntos Generales.
- Clausura de la Sesión.

En cuanto al punto número cuatro de orden del día, análisis y discusión del dictamen del Expediente 63 del índice de la Comisión de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, y en su caso su aprobación definitiva, en uso de la voz de la Diputada Yarith Tannos Cruz, Presidenta de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, solicita al Secretario Técnico de Lectura del siguiente proyecto de dictamen que corresponde a la iniciativa de ley contenida en los Expedientes Números: LXIV/CPMCyT/63 y LXIV/CPH/1208, mismo/ Valle corresponde al índice de la Comisión Permanente de Hacienda, este último proporcionado en este acto por el Lic. Francisco González Martínez, Secretar o Técnico de la Comisión de Hacienda, los cuales contienen la iniciativa con proyecto de decreto por que se reforma el tercer párrafo y se adiciona la fraçein VIII del artículo 384 del reglamento de la ley de movilidad para el Estado de Daxaca. presentada por la Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez, integrante del Grupo. Parlamentario del Partido de Acción Nacional, misma que fuera turna da en la Sesión Ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura, con fecha trece de enero de la anualidad en curso, correspondiéndole a ésta Comisión el primer turno, y en segundo turno a la Comisión de Hacienda, mismo que se pone a consideración para su aprobación



2



COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE MOVILIDAD, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, Y DE HACIENDA.

Como siguiente punto número cinco del orden del día: Asuntos Generales, la Diputada Yarith Tannos Cruz presidenta de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, pregunta a las y los Diputados integrantes de la Comisión Permanente de Hacienda si desean agregar algún asunto general, a lo que manifiestan no tener ninguno, para asuntos relacionados con la Movilidad del Estado, sin nada más que agregar.

INTEGRANTES DE LA COMISION PERMANENTE DE MOVILIDAD, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.

DIPUTADA YARITH TANNOS CRUZ.
PRESIDENTA

DIPUTADO EMILIO JOAQUÍN GARCÍA DIPUTADO MAURO CRUZ SÁNCHEZ.
AGUILAR. INTEGRANTE

INTEGRANTE

3



COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE MOVILIDAD, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, Y DE HACIENDA.

DIPUTADO ÁNGEL DOMINGUEZ ESCOBAR.

INTEGRANTE

DIPUTADA AURORA BERTHA LÓPEZ ACEVEDO.

INTEGRANTE

INTEGRANTES DE LA COMIŞION PERMANENTE DE HACIENDA.

DIPUTADA MARÍA LILIA ARCELIA MENDOZA CRUZ

PRESIDENTA

DIPUTADA GLORIA SÁNCHEZ

LÓPEZ INTEGRANTE DIPUTADO REDIE DELFÍN

AN ENDAÑO INTEGRANTE

DIPUTADO ARSENIO LORENZO

ANTEGRANTE

DIPUTADA ROCÍO MACHUCA

ROJA\$
INTEGRANTE

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS PERTENECEN AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE MOVILIDAD, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES; Y DE HACIENDA DE LA LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, DE FECHA DÍA CATORCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTE.